

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## MEMORANDO N° 0137-2021-ADM110-N

**A:** Javier Ernesto Olivera Vega  
Gerente Central de Administración

**DE:** César Oscar Delizzia Infante  
Jefe de Departamento de Programación Logística

**ASUNTO:** Estandarización de la adquisición de licencias del software  
Stata MP 4 - Core Edition

**REFERENCIA:** Informe N° 0113-2021-GTI240-N

**FECHA:** 12 de mayo de 2021

---

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el Informe N° 0113-2021-GTI240-N elaborado por la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información, referido a la estandarización para la adquisición de licencias del software Stata MP 4 – Core Edition.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con 22 licencias del software Stata MP 4-Core Edition, las cuales se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco, con servicio de mantenimiento y soporte técnico.

La adquisición de 6 licencias del software Stata MP 4- Core Edition, con servicio de mantenimiento y soporte técnico es complementaria a las licencias existentes por las siguientes razones:

- Permitirá contar con las nuevas versiones, parches (fixes) y service packs, para licencias, por parte del fabricante.
- Permitirá asegurar la continuidad operativa del software y la absolución de problemas que imposibiliten un adecuado funcionamiento o uso del software. Se brinda vía teléfono o correo electrónico o internet. Adicionalmente, el proveedor local, brinda un soporte técnico en forma presencial, previa coordinación con los especialistas del banco.

Asimismo, es imprescindible por las siguientes razones:

- Garantiza cambios autorizados en el software y nos proporciona resolución de incidencias, soporte y actualizaciones del software, en forma oportuna.
- Permite que las licencias puedan acceder a las mejores y/o correcciones en las funcionalidades existentes, que pueda implementar el fabricante, lo que repercute directamente, en las facilidades que puedan brindar a los usuarios de las licencias.

El informe de la referencia, se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 29.4 del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD. La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la adquisición de licencias del software Stata MP 4 – Core Edition.

Atentamente,

N° Sistema: MEM-2021-002751

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE  
Jefe de Departamento de Programación Logística  
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Gustavo Alberto AMPUERO ELESPURU  
Subgerente de Logística  
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS  
Gerente de Compras y Servicios  
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA  
Gerente Central de Administración  
Gerencia Central de Administración

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0113-2021-GTI240-N

**ASUNTO:** ESTANDARIZACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE STATA MP 4-CORE EDITION

---

**1. NOMBRE DEL ÁREA:**

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

**2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**

Miguel Tejada Malaspina  
Julio Rivera Zárate

**3. CARGOS:**

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información  
Jefe Departamento de Gestión y Calidad Interino

**4. FECHA:**

2021-04-06

**5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:**

Se cuenta con 22 licencias del software Stata MP 4-Core Edition. Dichas licencias se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco, con servicio de mantenimiento y soporte técnico.

**6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:**

La adquisición de 6 licencias del software Stata MP 4-Core Edition, con servicio de mantenimiento y soporte técnico, deberá garantizar que dichas licencias cumplan la misma función de las licencias existentes en el banco; y el mantenimiento y soporte técnico deberán garantizar que las nuevas versiones del software estén disponibles, así como puedan ser instaladas en la plataforma informática del Banco. También poder contar con asistencia técnica en casos de problemas presentados durante el trabajo con el software. Dicha adquisición deberá ser realizada a un proveedor que cuente con autorización del fabricante o su representante para comercializar el software Stata MP 4-Core Edition y brindar los servicios requeridos.

**7. USO O APLICACIÓN:**

En la Gerencia de Política Económica, entre otras actividades, se utilizarán las licencias para:

- El manejo de bases de datos (datos administrativos, censos poblacionales y económicos y encuestas nacionales como la ENAHO), la generación de estadísticas, tablas y gráficos; así como también para la estimación de modelos econométricos.
- El manejo de bases de datos (información estadística de deuda y activos públicos) y la generación de estadísticas, tablas y gráficos, así como para la estimación de modelos econométricos.
- El Manejo de las bases de datos: Bases de datos relacionadas al seguimiento de Covid-19 (Google Mobility, Oxford COVID-19 Government Response Tracker); Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO); Bases de datos de inclusión financiera del Banco Mundial (Global Findex), FMI (Financial Access Survey), SBS, así como para la estimación de modelos econométricos.

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## 8. JUSTIFICACIÓN:

A continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

**a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

Se cuenta con 22 licencias del software Stata MP 4-Core Edition. Dichas licencias se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco, con servicio de mantenimiento y soporte técnico.

**b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura.**

La adquisición de 6 licencias del software Stata MP 4-Core Edition, con servicio de mantenimiento y soporte técnico, es complementaria a las licencias existentes por las siguientes razones:

- Permitirá contar con las nuevas versiones, parches (fixes) y service packs, para las licencias, por parte del fabricante.
- Permitirá asegurar la continuidad operativa del software y la absolución de problemas que imposibiliten un adecuado funcionamiento o uso del software. Se brinda vía teléfono o correo electrónico o internet. Adicionalmente, el proveedor local, brinda un soporte técnico en forma presencial, previa coordinación con los especialistas del banco.

Asimismo, es imprescindible por las siguientes razones:

- Garantiza cambios autorizados en el software y nos proporciona resolución de incidencias, soporte y actualizaciones del software, en forma oportuna.
- Permite que las licencias puedan acceder a las mejoras y/o correcciones en las funcionalidades existentes, que pueda implementar el fabricante, lo que repercute directamente, en las facilidades que puedan brindar a los usuarios de las licencias.

## 9. CONCLUSIONES:

A fin de mantener la actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores de los usuarios, a lo que añadimos el mejor aprovechamiento de la experiencia en el uso de las funcionalidades del software Stata MP 4-Core Edition por parte de los usuarios de la Gerencia de Política Económica, se solicita se apruebe la estandarización de licencias del software Stata MP 4-Core Edition.

**Departamento de Gestión y Calidad**

**Lima, 6 de abril de 2021**

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Julio Cesar RIVERA ZARATE  
Jefe de Departamento de Gestión y Calidad Interino  
Departamento de Gestión y Calidad  
Firma como encargado.

VISADO POR:

Miguel Angel TEJADA MALASPINA  
Subgerente de Servicios de Tecnologías de  
Información  
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de  
Información

Felipe Ernesto ROEL MONTELLANOS  
Gerente de Tecnologías de Información  
Gerencia de Tecnologías de Información